



II CxM EPORA TRAIL MMXXII Tierra de Aceite



REGLAMENTO II CxM EPORA TRAIL MMXXII

Presentación

Se trata de la segunda edición de este evento, en el que se pretende fusionar deporte, naturaleza y turismo.

Como es sabido, Montoro fue declarado Conjunto Histórico Artístico en 1969 gracias a su singularidad arquitectónica y monumental. Así mismo, el río Guadalquivir a su paso por Montoro, divide en dos al pueblo, formando un meandro de curvatura muy acusada, que en el año 2011 al ser un espacio natural de gran belleza paisajística fue declarado monumento natural de Andalucía, constituyendo la entrada meridional al Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.

Con la puesta en marcha de este proyecto pretendemos hacer partícipes no solo a las personas que se inscriban, también a los vecinos de la localidad y aquellos que con motivo del evento se trasladen al municipio e intervengan como espectadores y aprovechen para pasar unas jornadas de turismo conociendo Montoro.

- Apreciar la práctica deportiva como favorecedora de un estilo de vida saludable.
- Mejorar la condición física y salud desde un punto de partida individual.
- Participar en una actividad deportiva independientemente del nivel que tengamos.
- La competición como un medio y no un fin: un medio ayuda a realizar actividad física y a superar retos. El resultado como algo secundario o anecdótico.
- Respetar a los demás participantes. mejora.
- Aprender a aceptar los éxitos y los fracasos como parte de nuestra vida.
- Favorecer la desconexión de las situaciones rutinarias del día a día a través de la práctica deportiva.
- Entender el deporte como una forma importante de relacionarse socialmente.

Art. 1. Organización

El Trail está organizado por el Club Deportivo Mar Alegre y la Compañía de Romanos de Montoro.

Art. 2. Descripción

Si en la fecha del evento la autoridad competente hubiera implantado alguna medida sanitaria, será de obligado cumplimiento por los participantes

El recorrido del Trail es circular, con salida y meta en la Plaza de Toros de Montoro.

En cómputo global sobre la distribución geográfica de este recorrido de dificultad media, se estiman los siguientes porcentajes:

50 % de pistas y caminos

35 % de sendas

10 % campo a través

5% asfalto



II CxM EPORA TRAIL MMXXII Tierra de Aceite



TRAIL DE 17,000 km más 582 m de desnivel positivo

Una parte importante del recorrido de la carrera y el senderismo discurrirá por el Meandro, así como por la recientemente restaurada Vía Augusta, principal calzada romana que atraviesa Montoro, ciudad confederada de Roma.

SENDERISMO 12,900 km recorrido por el mismo trazado de la carrera, a excepción de un tramo de 4,100 km

50 % de pistas y caminos

40 % de sendas

5 % campo a través

5% asfalto

Coefficiente de dificultad MEDIO

Art. 3. Mapa y Track

En la web del IMPERIO ROMANO DE MONTORO, <http://www.imperioromanodemontoro.com>, se publicará toda la información respecto al recorrido de la prueba y se pondrá a disposición de los corredores el track. La organización aconseja que los corredores se descarguen el track para llevarlo durante la carrera para facilitar el seguimiento del recorrido. El mismo transcurre por senderos y pistas claramente visibles y marcadas debidamente.



TRACK DEL TRAIL

<https://www.strava.com/activities/7333027842>



II CxM EPORA TRAIL MMXXII Tierra de Aceite



Art. 4. Condiciones

Los participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba.

La organización no se hace responsable de los accidentes o daños sufridos por los corredores ocasionados por el mal uso del material, por no seguir las instrucciones del personal o por no seguir el recorrido establecido. La prueba estará cubierta por los seguros que la legislación marca para este tipo de eventos deportivos.

La organización dispondrá de una ambulancia con médico y enfermero.

La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

En caso de retirada se avisará al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización, que gestionará el rescate.

Como participante, con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo, y asume el riesgo de esta práctica deportiva.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

El participante con la inscripción declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en el II CxM Epora Trail MMXXII de Montoro. Eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”

No se permite el acompañamiento de animales, en NINGUNA de las modalidades.



II CxM EPORA TRAIL MMXXII Tierra de Aceite



Art.5. Inscripción

Periodos y precios de inscripciones 2022:

Será única y exclusivamente a través de la página DEPORTIME.COM

Inscripciones: desde el 01 de Julio de 2022 hasta el 25 de Octubre de 2022 a las 23:59.

PERIODO NORMAL: 01 de Julio hasta 30 de Septiembre de 2022

Trail 17 Km – 18 € (no federados) + 3€ seguro de cancelación (opcional)

Trail 17 Km – 15 € (federados) + 3€ seguro de cancelación (opcional)

Senderismo 12,900 Km. 14 € (no federados) 12 € (federados) + 3€ seguro de cancelación (opcional)

Los participantes en las dos modalidades tendrán camiseta y bolsa del corredor de regalo (hasta 01 de Noviembre de 2022 se garantiza talla)

PERIODO CON RECARGO: del 01 de Octubre de 2022 al 31 de Octubre sin opción a cancelación

Trail 17 km – 20 € (no federados)

17 € (federados)

Senderismo 12km,900 m – 16 € (no federados) 14 € (federados)

El número máximo en las dos modalidades conjuntas será de 700 participantes.

TRAIL: 450 PARTICIPANTES SENDERISMO: 250 PARTICIPANTES

Art. 6. Cambios y devoluciones

Hasta el 30 de Septiembre de 2022

Si el participante decide anular la inscripción, y habiendo contratado el seguro, la organización devolverá el importe de la inscripción del participante. Se deberá enviar correo electrónico a info@deportime.com (<mailto:info@deportime.com>) solicitando la anulación de la inscripción, explicando el motivo e indicando nº de cuenta donde efectuar el reintegro de la misma.

Art. 7. Modificación y suspensión de la prueba.

En el caso de malas condiciones meteorológicas o causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y avaluamientos. En este caso no se devolvería el importe de la inscripción.

En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 7 días respecto a la fecha de salida, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe se fijará en función de la capacidad de reembolso de la organización tras hacer frente a los gastos no recuperables.

Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.



II CxM EPORA TRAIL MMXXII Tierra de Aceite



Art.8. Señalización

El itinerario estará suficientemente señalizado con material visible.

Toda la señalización será retirada por la organización el mismo día y al siguiente de la realización de la prueba, recogiendo al mismo tiempo cualquier tipo de residuo que haya podido generarse durante el transcurso de la competición.

En algunos puntos de especial interés se podrá utilizar cinta de balizar que deberá ser respetada por todos los participantes.

Art. 9. Seguridad

La organización tendrá preparado un plan de Emergencia, Rescate y Seguridad para poder hacer frente a cualquier imprevisto o accidente que pudiera tener lugar durante el transcurso de las pruebas. Se dispondrá de servicio médico durante el transcurso de las pruebas y vehículos de Protección Civil para poder acceder más rápidamente a cualquier punto del recorrido en caso de necesidad.

La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado. En caso de abandono hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización.

Al ser un recorrido circular de la Ciudad de Montoro está próximo a cualquier punto de la prueba el Centro Médico de Montoro.

Los abandonos solo se podrán efectuar en cualquier Punto de Control. Todos los puntos de abandono dispondrán de vehículos para la evacuación. En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá intentar avisar a la organización por todos los medios posibles contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate.

Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la Organización por medio de un control o poniéndose en contacto con el Centro de Organización a través del número de teléfono que será comunicado a los participantes. La organización dispondrá de vehículos de retorno a la llegada en los puntos de abandono. Solo habrá un viaje por lo que el retorno se efectuará al cierre del control. Existe cobertura telefónica en muchos puntos del recorrido.

Existirá un corredor escoba que irá cerrando la carrera tras el último participante, recogiendo la señalización y restos de la carrera.

Art. 10. Protocolo de actuación en caso de accidente.

En el caso de encontrar un corredor accidentado o con problemas, se debe prestar ayuda inmediatamente. No hacerlo conlleva la descalificación inmediata de la prueba. En un primer momento hay que hacer una valoración inicial de la situación y/o las lesiones.

En el caso de sospechar que puede haber un hueso fracturado, no mover al accidentado y buscar ayuda. Buscar la cobertura telefónica o el punto de control de la organización más



II CxM EPORA TRAIL MMXXII Tierra de Aceite



cercano a la posición del accidentado. Avisar vía teléfono a la organización y dar parte de la situación. Si el problema es grave, avisar directamente al teléfono de emergencia 112.

Usa las técnicas de primeros auxilios para tratar adecuadamente al accidentado o asistirle en lo posible hasta la llegada de la ayuda y evita dejar solo al accidentado.

Art. 11. Avituallamientos

Se ofrecerán productos sin envase o envoltura, es decir, cada corredor debe llevar su vaso para el avituallamiento. No obstante, se dispondrá de 2 bolsas de basura en los avituallamientos para orgánico y plástico. No existirá ningún punto para depositar basura pasado el control de avituallamiento.

Puntos de Avituallamiento Trail y Senderismo:

Km. 7 - Avituallamiento sólido y líquido

Km. 12,9 – Avituallamiento sólido y líquido

Meta – km 17 – Avituallamiento sólido y líquido

Art. 12. Horas de Salida, de corte y cierre de meta

Senderismo 12,900 Km –Salida 10:30 - Máximo 2:40 horas. Los senderistas se ubicarán en un cajón posterior a los corredores.

Trail 17,000 Km Salida 10.30 – Máximo 2:30 horas

Se establecen los siguientes tiempos máximos de paso. Aquellos corredores que los sobrepasen deberán entregar su dorsal en el control más próximo, retirarse de la prueba y seguir las instrucciones de los responsables del control para llegar a meta. De no seguir las indicaciones de la organización y continuar la carrera por el trazado marcado será bajo su responsabilidad.

HORAS DE CORTE

Km. 7 - Avituallamiento 1. Hora de cierre: 11:30 h

Km. 12,9 – Avituallamiento 2. Hora de cierre: 12:20 h

Meta – km 17 – 13:00 h

Art 13. Penalizaciones y descalificación

Será motivo de descalificación:

Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los lugares habilitados

No auxiliar al participante que lo requiera

No obedecer las indicaciones del personal identificado como de la organización.

No llevar el dorsal visible en la parte delantera del tronco

No realizar el circuito oficial

Provocar un accidente



II CxM EPORA TRAIL MMXXII Tierra de Aceite



Correr con un dorsal de otro

La ausencia del material obligatorio durante el transcurso de la prueba

Será motivo de penalización:

Recibir ayuda externa, no sanitaria, fuera de los organizadores

Atajar, salirse del itinerario señalizado.

Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con corredores o miembros de la organización.

Provocar un accidente

El abandono sin comunicación a la organización durante la carrera conllevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones.

Art. 14. Material aconsejado

Si fuera necesario en función de las previsibles inclemencias meteorológicas, la organización propondrá un material aconsejado 2 días antes de las pruebas.

Material aconsejado en las dos modalidades:

Ropa cómoda dependiendo de la climatología, calzado adecuado, mochila pequeña con agua y teléfono móvil...

Art. 15. Eco responsabilidad

Se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado,...en definitiva no dejar rastro de nuestra actividad.

Se evitará el uso de plásticos de uso persona. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable.

Art. 16. Premios en metálico y trofeos y categorías

TRAIL DE 17 Km para las categorías:

Premio en metálico y diplomas para los 6 primeros Absoluta: a partir de 18 años cumplidos el año de la prueba.

1^{er} Clasificado 150 €

2^o Clasificado 90 €

3^{er} Clasificado 60 €

4^o Clasificado 40 €

5^o Clasificado 30 €

6^o Clasificado 20 €

Premio en metálico y diploma al mejor local de la Categoría Absoluta.



II CxM EPORA TRAIL MMXXII Tierra de Aceite



Diplomas para los 3 primeros Cadete: 15 y 16 años.

Diplomas para los 3 primeros Juvenil: 17 y 18 años.

Diplomas para los 3 primeros Júnior: 19 y 20 años.

Diplomas para los 3 primeros Promesa: 21 - 23 años.

Diplomas para los 3 primeros Senior de 24 a 39 años.

Diploma para los 3 primeros Veteranos A de 40 y 49 años.

Diploma para los 3 primeros Veteranos B de 50 y 59 años.

Diploma para los 3 primeros Veteranos C más de 60 años.

Estas categorías serán igual para hombres y mujeres. Los premios no serán acumulables.

Art. 17. Programa

Sábado 12 de noviembre de 2022

17:00-20:00 Entrega de dorsales en Caseta del Círculo Primitivo ubicada en el plano de la Feria, previa presentación de DNI y en caso de retirada por otra persona, autorización de la persona inscrita y documento de la persona autorizada.

Para las categorías cadete habrá que presentar autorización de los padres o tutores

Domingo 13 de noviembre de 2022

8:00 Entrega de dorsales en la Plaza de Toros, lugar de salida.

8:45 Pequeña información de la ruta a los participantes en el Senderismo

10:15 Charla técnica del Director de Carrera para los participantes del Trail y el Senderismo.

10:30 Salidas de corredores y senderistas.

11:30 Llegada primeros corredores.

13:00 Llegada últimos senderistas y corredores.

13:15 Entrega de trofeos a los clasificados con premio en el Trail.

13:45 Clausura

Art. 18. Servicios al corredor

El precio de la inscripción incluye los siguientes servicios:

Derecho a bolsa del corredor y avituallamientos líquidos y sólidos en carrera y en Seguro de responsabilidad civil y de Guardarropa.

Una vez finalizado el horario de recogida de dorsal y bolsa del corredor, no se podrán recoger en periodos distintos a los indicados en el presente Reglamento.

Cronometraje con chip en dorsal.



II CxM EPORA TRAIL MMXXII Tierra de Aceite



Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos

Aperitivo y bebida

PARKING: En las inmediaciones de la Plaza de Toros hay suficientes plazas de aparcamiento gratuito, pero se recomienda no bloquear los espacios ni las zonas de paso de la prueba (salida y llegada) No dejan objetos visibles en el coche y respetar señales de tráfico y no obstaculizar.

Duchas: Estará disponible para tod@s los participantes los vestuarios de las instalaciones deportivas de Montoro.

Art. 19. Derechos de imagen y Protección de datos

DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS. Los Participantes inscritos en II CxM EPORA TRAIL MMXXII autorizan a C.D. MAR ALEGRE Y COMPAÑÍA DE ROMANOS DE MONTORO a la realización de fotografías y filmación de su participación en cualquiera de las pruebas y que salvo manifestación contraria expresa a estos efectos, acepta que con la inscripción en la misma autoriza expresamente al propio organizador y colaboradores a la captación de su imagen en el desarrollo de la actividad deportiva, para su posterior difusión y/o venta directa durante la competición oficial y/o directa e indirecta, a través de los medios generales, así como que se autoriza a la publicación de los resultados deportivos obtenidos en la competición en el medio que considere adecuado y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas antes, durante y después de las diferentes pruebas, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna, a la grabación total o parcial en el mismo, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, redes sociales, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, C.D. MAR ALEGRE Y COMPAÑÍA DE ROMANOS DE MONTORO se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del evento, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes. De conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos le informamos de lo siguiente: Los datos de carácter personal que nos ha suministrado en esta y otras comunicaciones mantenidas con usted serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad de C.D. MAR ALEGRE Y COMPAÑÍA DE ROMANOS DE MONTORO con fines exclusivos de gestión de la prueba así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento. Los datos solicitados a través de esta y otras comunicaciones son de suministro obligatorio para la prestación del servicio. Estos son adecuados, pertinentes y no excesivos. Su negativa a suministrar los datos solicitados implica la imposibilidad prestarle el servicio adecuadamente. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los correspondientes derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad a través del email informacion@imperiromanodemontoro.com.



II CxM EPORA TRAIL MMXXII Tierra de Aceite



Art.20. La inscripción en la prueba conlleva la aceptación automática de su reglamento.

La inscripción a la prueba y sus recorridos del II CxM EPORA TRAIL MMXXII implica la aceptación y ser conocedor de este reglamento, la adecuada preparación del participante para la prueba, siendo éste consciente de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa el evento. Los corredor@s inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil o penal hacia las partes citadas. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Art. 21. Carrera Solidaria

La organización dispondrá de un DORSAL "0" a beneficio de la Asociación Montoreña ADISMO en el que podrá colaborar deportistas, empresas o personas que así lo estimen oportuno.

Se destinará 1 € por inscripción a este Dorsal "0".

Trail para personas con capacidades diferentes, con el nombre "VUESTRA META ES LA DE TODOS". En la misma estas personas realizarán una muy pequeña parte del Trail.

Se adaptará este tramo para las personas participantes en el Trail y se les facilitará una ropa representativa del acto.